

## COMUNICACIONES

---

### **Artefactos e interpretación. Sobre la noción de autoría y las peripecias hermenéuticas del objeto técnico.**

Parente, Diego (CONICET-UNMdP), Lawler, Diego (CONICET)

#### **1. La noción de autoría y los artefactos técnicos**

La “autoría” y los problemas derivados de este concepto suelen aparecer asociados al ámbito del arte, de sus obras y sus creadores. La discusión contemporánea en filosofía de la técnica ha logrado rescatar progresivamente la noción de autoría con el fin de despegarla de esta estrecha esfera estética para dar cuenta del vínculo entre agente creador y objeto técnico.

Un artefacto, a diferencia del acaecimiento de un suceso natural, es un producto de cierto hacer intencional. A diferencia de un suceso natural, tiene un autor, a saber, el agente del hacer intencional que lo produjo. Risto Hilpinen explota esta intuición cuando afirma: “Un objeto es un artefacto si y sólo si tiene un autor” (1993, p. 156). Esta afirmación dice que la noción de autoría y la noción de artefacto son coextensivas, así cualquier condición que se aplica a la noción de artefacto se aplica también a la noción de autoría y viceversa. Esta intuición destaca la siguiente cuestión: si bien un artefacto es un producto del hacer de un agente, no todos los productos de este hacer son artefactos. Un artefacto requiere que haya sido producido por alguien según ciertas intenciones. Esto es lo que hace *prima facie* coextensivas a las nociones de artefacto y autoría. Por tanto, la afirmación inicial, correctamente leída, señala que un artefacto depende para su existencia de ciertas intenciones humanas.

Hilpinen (1993, pp. 155-178) propone la satisfacción de tres condiciones para dar cuenta de esta relación entre autor y artefacto: (1) la condición de dependencia; (2) la condición de éxito y (3) la condición de aceptación.

La *condición de dependencia* se vuelve evidente si uno se pregunta, por ejemplo, lo siguiente: ¿qué distingue a alguien que diseña un artefacto de alguien que realiza garabatos sobre un papel o manipula desatentamente símbolos? Quien juega con trazos sobre un papel actúa sin ninguna clase significativa de dirección mental; en las antípodas, quien diseña un artefacto está guiado por una idea de lo que hace. Cuando se piensa en los artefactos como los productos de acciones productivas intencionales se piensa naturalmente en ellos como los logros efectivamente intentados de esas acciones, a diferencia de otros resultados que constituyen consecuencias no queridas (*unintended*) de esas acciones, y a los cuales no se piensa como constituyendo en ningún caso artefactos propiamente dichos. La condición de dependencia afirma: un objeto es un artefacto “sólo si es intencionalmente producido por un agente bajo ciertas descripciones del objeto, donde al menos una de estas descripciones debe ser una descripción de clase” (Hilpinen, 1993, p.157).

Sin embargo, es necesario que el hacedor, además de poseer un concepto del artefacto como contenido de la intención, realice con éxito la intención que posee. Esta segunda condición está recogida en la *condición de éxito*. Si la intención no se realizara con éxito, no tendríamos propiamente hablando *autoría*, puesto que el objeto producido no dependería causalmente en ningún sentido relevante del contenido de la intención del autor. La condición de éxito nos señala que algunas o todas las propiedades que porta el

objeto dependen contrafácticamente del contenido de la intención del autor. No obstante, si el autor no acepta los resultados de su hacer productivo como logros, no habría autoría en un sentido genuino, aunque el objeto y sus propiedades dependiesen contrafácticamente del contenido de la intención del autor. Este asunto es introducido por la *condición de aceptación*. De acuerdo con ella, sólo si el autor acepta o cree que el resultado de su hacer productivo satisface efectivamente el contenido de su intención productiva, entonces él es el autor efectivo del artefacto en cuestión. Adviértase que si no ocurriese la satisfacción de esta última condición, la condición de autoría quedaría trunca, puesto que el propio autor no podría reconocer y valorar la satisfacción del contenido de su intención en la producción de cierto artefacto.

La idea hilpineana de autoría en el ámbito técnico –cuyas principales líneas acaban de ser reconstruídas- prosigue la distinción aristotélica entre aquellas cosas que existen por naturaleza y aquellas que son productos artificiales. Hay una continuidad fuerte entre el modelo aristotélico y el conjunto de las definiciones de artefacto provisto por Hilpinen. El motivo de dicha continuidad está dado por el hecho de que los artefactos tienen fuentes de formación de tipo externo, mientras que los entes naturales tienen en sí mismos su fuente de formación. Esta concepción aristotélica, sin embargo, está en cierto modo “semiotizada” dado que ahora el lenguaje que se asume es el de la “autoría”.

## **2. Los contextos de creación y recepción de los artefactos: la noción de autor y la interpretación de los artefactos.**

En la literatura filosófica contemporánea es frecuente hallar una analogía entre la hermeneútica de los artefactos y la hermeneútica de textos. Esta analogía ha traído como corolario el colapso de la coextensión entre las nociones de autor y artefacto, y con ello la pérdida de valor filosófico de las propuestas de raigambre intencionalista. En los párrafos que siguen mostraremos esta deriva a través de una discusión de la propuesta de Daniel Dennett. Nuestro propósito es avanzar hacia una forma de situar la hermeneútica de artefactos que preserve un lugar filosófico relevante para el enfoque intencional y la figura del autor.

La coextensión de las nociones de autor y artefacto supone *prima facie* un énfasis en la dimensión de la *intentio auctoris* respecto de la *intentio operis* o la *intentio receptoris* –dimensiones que rescatan distintos aspectos involucrados en la interpretación de artefactos, en la determinación de sus funciones y de su pertenencia a una clase. Este énfasis sugiere que el *para qué* del artefacto –i.e. aquello que lo identifica como un artefacto de una clase determinada- está especificado en el contenido de la intención de su autor, mientras que la *intentio operis* sugiere que se encuentra en el propio sustrato material-formal del artefacto y la *intentio receptoris* postula que ese *para qué* se deriva de las interpretaciones de los usuarios.

La aproximación a los artefactos llevada a cabo por Dennett supone una prioridad de la *intentio receptoris*. Según este autor, se trataría de no cometer en el terreno de los artefactos la “falacia intencionalista” que predominó en la interpretación de textos. No hay prioridad hermeneútica del autor en la interpretación de objetos artificiales. Así, los propósitos originales de los artefactos pueden ser resignificados y reapropiados de distintas maneras; ningún objeto artificial permanecería inmune a la posibilidad de ser resignificado.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Cabe destacar que Dennett extiende estas características al ámbito de la interpretación de textos y funciones de organismos (1990: 45 ss.).

Dennett opera aquí a partir de una analogía entre la esfera de los textos y la de los artefactos técnicos. Una diferencia esencial que debilita el poder explicativo de dicha analogía es que los primeros constituyen objetos sociales cuyo sentido reposa en la mera convención mientras que en los artefactos técnicos hay una correlación particular entre estructura material y función, una correlación tal que permite la realización de su función intendida. No es arbitrario que un martillo pueda clavar un clavo; ese potencial no depende de ninguna clase de convención. Por el contrario, el hecho de que este billete de dos pesos sirva como “dinero” para compra de bienes y servicios es el resultado de una mera convención; no hay nada en la estructura física de la clase “billete” que resulte necesario para el cumplimiento de su función como soporte de intercambio. El dinero podría tener (y de hecho actualmente tiene) otras miles de formas imaginables, todas igualmente eficaces e inteligibles.

Pero veamos en una extensa cita dennettiana el cuadro completo de la situación:

“[T]he inventor is not the final arbiter of what an artifact is, or is for; the users decide that. The inventor is just another user, only circumstantially and defeasibly privileged in his knowledge of the functions and uses of his device. If others can find better uses for it, his intentions, clearheaded or muddled, are of mere historical interest. That is, it may indeed be an incontrovertible historical fact that a certain artifact was created by someone with a particular purpose very clearly represented [...] but this historical fact, while it establishes something about how the artifact was intended at the outset, may shed no valuable light on the functions it can at and does actually serves” (Dennett, 1990, p. 186).

En nuestra opinión, Dennett acierta cuando señala que el inventor no es el árbitro final que decide para qué es un artefacto. No hay razón para privilegiar la intención original sobre las atribuciones actuales de los usuarios. Sin embargo, ¿se aplica completamente este esquema a los artefactos técnicos? ¿Cuál es el cuadro de situación resultante cuando se analizan los artefactos técnicos desde el precepto de evitar la falacia intencional? Aquí anida parte de nuestro modesto desacuerdo con Dennett. Nuestro punto de vista es que enfocar las familias de artefactos técnicos pensando exclusivamente en evitar la falacia intencional debilita la idea de que esos artefactos poseen funciones técnicas *propias estables*, funciones que les fueron asignadas durante su proceso de diseño y producción. Esto es así porque un enfoque de esa clase hace depender fuertemente la definición de la identidad de un artefacto y la correspondiente caracterización de sus funciones de la posición del usuario. No estamos *prima facie* en contra de la idea de que un artefacto técnico puede ser “arrancado de su nicho doméstico” –la expresión es de Dennett (1987)- y pasar a prestar otras funciones. En cambio, creemos que los constreñimientos que deben satisfacerse para que esto ocurra son más rígidos que los que propone el enfoque dennettiano, que tiende a liberalizar demasiado el proceso de atribución de funciones. ¿Por qué Dennett necesita liberalizar el proceso de atribución de funciones? ¿Por qué sienta al usuario sobre los hombros de un gigante? La causa está en el predominio que tiene la dimensión descriptivo-predictiva en su análisis de los artefactos. En consecuencia, nuestro desacuerdo con esta posición es un desacuerdo sobre el contenido de esta causa, puesto que este predominio empobrece la noción de función, llegando a descartar la idea de funciones técnicas propias y obstaculizando la emergencia de su sentido normativo.

En la propuesta dennettiana, el intérprete o usuario que adopta la actitud intencional realiza atribuciones funcionales y pruebas de predicción de esas atribuciones

guiado por sus propios intereses y objetivos. De acuerdo con Dennett, para que esto tenga éxito práctico, y con el fin de evitar la falacia intencional, el intérprete debe realizar una especie de *epoché* acerca de las funciones técnicas propias del artefacto. En cierta forma, Dennett parece solicitar una implementación relajada o débil de la estrategia de la ingeniería inversa. El intérprete no está limitado a recoger información referida a las tradiciones de diseño y a la cultura técnica local. Puesto que de alguna manera presupone que hay demasiadas combinaciones plausibles de constreñimientos y criterios de selección intencional para realizar una inferencia confiable sobre los problemas a partir de los cuales el artefacto fue diseñado, se recuesta únicamente en la información que resulta del uso que puede hacer del artefacto durante su descubrimiento y manipulación (es decir, la información contextual nunca sería suficiente). Las atribuciones funcionales al artefacto son realizadas de novo por el usuario o intérprete. De este modo, según Dennett, un dispositivo detector de metales de cierto peso y dimensión puede convertirse en un tope de puertas o en un arma mortal, o un viejo monitor en un ancla para amarrar una pequeña barca (1990).

El núcleo del argumento de Dennett es que por más incontrovertible que puedan ser las funciones propias de un artefacto, sus proyecciones en el futuro no tienen ninguna significación garantizada. En sus palabras: “Curiosamente [...] tenemos mejores fundamentos para hacer atribuciones funcionales [...] cuando pasamos por alto ‘lo que dice la gente’ y leemos la función que podemos [según nuestra interpretación] entre las hazañas discernibles de los objetos en cuestión, más que [cuando recurrimos a] la historia del desarrollo del diseño” (Dennett, 1987, p. 282). De esto se sigue que lo que resulta ser efectivamente un artefacto dependerá en última instancia de la capacidad o función por la cual el intérprete o usuario lo haya seleccionado. Y en los casos en los cuales no son obvias, estas funciones son distintas a las funciones técnicas propias del artefacto.

En principio, uno no tendría por qué estar en desacuerdo con la idea general de que un artefacto pueda agregar otras funciones a la función propia, o pueda innovar esta última. El desacuerdo con Dennett sobre este punto consiste en el modo en que esto ocurre y en el sujeto que lo produce. Para Dennett, la atribución de una función por un usuario a un artefacto singular constituye un caso de adquisición de una nueva función. Desde nuestro punto de vista, sin embargo, emplear a una máquina expendedora de bebidas gaseosas como un tope de puertas, no convierte a ese artefacto en esto último, esto es, no sustituye su función técnica propia. Y esto por dos razones. En primer lugar dado que emplear una máquina expendedora de bebidas como un tope de puertas significaría considerarla por fuera de su condición de artefacto técnico. Por consiguiente, sería incorrecto hablar de sustitución de su función propia por una nueva función. Por otro lado, la agregación de funciones o la innovación de la función propia de un artefacto deben ser consideradas en el contexto de su respectiva familia de artefactos y no, como sugiere Dennett, en relación con un intérprete concreto en una ocasión de uso particular. Esto es, si una máquina expendedora de bebidas es usada como arma mortal por un usuario particular en un momento dado, esa función no se convierte en una *función adquirida estable*. Y aunque este usuario emplee recurrentemente ese dispositivo técnico como arma mortal, no se hablaría de la emergencia de una nueva función. En este caso, sólo se trata de un patrón recurrente de uso para un usuario en particular –un patrón asentado por una interpretación ejecutada solamente desde un punto de vista. En consecuencia, esto no significa en ningún caso que la familia de origen de ese artefacto comience a ser manufacturada porque esa función (la función de ‘ser arma mortal’) haya sido seleccionada por un usuario en concreto.

En definitiva, aunque consideremos que un artefacto es el artefacto que es atendiendo solamente a ciertas propiedades funcionales, estas propiedades funcionales dependen de la intención compartida de diseñadores, constructores, propietarios y usuarios. Entonces, la atribución de una nueva función técnica no puede depender exclusivamente de la atribución realizada por un usuario en particular, a raíz de un empleo idiosincrásicamente propio del artefacto.

### 3. Consideraciones finales

Como se ha planteado, la cuestión hermenéutica aquí involucrada alude a la validación de las distintas interpretaciones sobre la función de un artefacto. Así como en el análisis literario existe una “intención de la obra” que restringe el abanico de interpretaciones plausibles, en el campo de tematización filosófica de los artefactos es posible postular una *intentio* de la propia estructura formal/material del útil, es decir, de su diseño y de sus propiedades auto-comunicativas. Éstas, por supuesto, no se nos presentan en bruto ni espontáneamente, sino que constituyen el resultado de una conjetura del intérprete. Pero dichas conjeturas no aluden a un vacío completable caprichosa y libremente; ellas refieren siempre a estructuras físicas concretas abordables de manera intersubjetiva. Estas estructuras, a su vez, no resisten cualquier tipo de “actualización”. Como se ha remarcado, las leyes de la naturaleza impiden, por definición, una extensa serie de usos (o “posibilidades pragmáticas”) para cada útil. Como bien indica Dennett, la *intentio auctoris*, es decir, el propósito orientado por el inventor o diseñador, no puede ser concebido como un determinante absoluto de la funcionalidad. Sin embargo tampoco resulta adecuado confiar la determinación del para-qué de un artefacto a los usos siempre múltiples actualizables por los usuarios. En este sentido, el planteamiento dennettiano parece desestimar la relevancia de los condicionamientos de diseño propios de los artefactos técnicos y los hace aparecer en su análisis como susceptibles de recibir cualquier interpretación o actualización válida. Pero en rigor aquello que se presta a la interpretación no es un conjunto absolutamente variable ni tampoco un conjunto ajustable a cualquier tipo de comprensión. Así como las propias palabras de un relato no permiten validar todas las interpretaciones posibles, los artefactos cuentan con constricciones hallables en su propio diseño y en sus particulares propiedades comunicativas.

### Referencias Bibliográficas

- Dennett, D. (1987), *The Intentional Stance*, New York: Basil Blackwell.  
(1990), “The Interpretation of Texts, People and other Artifacts”, *Philosophy and Phenomenology Research*, 1, pp. 177-193.  
Hilpinen, R. (1992), “On artifacts and works of art”, *Theoria*, (58), 1, pp. 58-82.  
(1993), “Authors and Artifacts”, *Proceedings of the Aristotelian Society*, nº 93, pp. 155-178.  
(2004), “Artifact”, en E. N. Zalta (ed.): *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* - Fall 2004.